

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

24572 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 30 de junio de 2020, otorgar una concesión para la "ocupación de los locales VP005 y VO005 situados en la zona de varaderos de la Dársena de Oza, para el almacenamiento de repuestos y herramientas para el desarrollo de la actividad de taller de reparación naval (art. 176.1.a.2º)" (código C0725), a M. BLANCO, S.L., en las siguientes condiciones:

Superficie: 105,53 m² (zona VII-B).

Plazo: Desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023.

Régimen Económico:

-Tasa de ocupación terrenos: 5,467 €/m²/año. Gravamen 6,5 %

-Tasa de ocupación de instalaciones: 5,6 €/m²/año. Gravamen 6,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.

-Tasa de actividad: 4,26 €/pieza almacenada

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 24 de julio de 2020.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A200032706-1